Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

37:36

Chat | Gente 4 | Participar | Reaccionar | Vista | Aplicaciones | Más | Cámara | Micro | Compartir | Salir

Maria Alejandra Cardenas Pinilla — MR Mayra Alejandra Gonzalez Riaño — GR Giovanni Rodríguez (Externo) — SS

Actas Veteri F [Modo de compatibilidad] - Excel

B104 — Si cuenta con área para el alojamiento de los animales, estas cumplen con las condiciones higiénico sanitarias de acuerdo al servicio prestado (guacales, protección ambiental)

	A	B–W	AD–AM
97	1.2.2	Los medicamentos de control especial cuentan con un área para el almacenamiento bajo seguridad, incluyendo las disposiciones legales establecidas (Art 36 Resolución 1478 de 2006)	FNE
98	1.2.3	Acto administrativo de registro inscripción para manejo de medicamentos de control especial ante el Fondo Nacional de Estupefacientes (Art 11 y 17 Res 1478 de 2006)	FNE
99		Soporte de registro de venta y suministro de medicamentos de control especial (Art. 48 Resolución 1478 de 2006)	FNE
100	1.2.5	Dispone de área específica para desarrollar procedimientos invasivos o intervenciones quirúrgicas independiente y que cuente con superficies de fácil limpieza y desinfección (art 91)	COMVEZCOL buscar norma pasaria a condiciones loc
101	1.2.6	Si ofrece servicios de peluquería y/o estética animal dispone de áreas separadas para el desarrollo de esta actividad (art 91 y 92)	
102	1.2.7		
103	2.8	En las salas de procedimientos y donde se requiera un proceso de limpieza y asepsia más profundo, la unión entre piso con paredes o muros cuentan con media caña.	COMVEZCOL
104–105	2.11	Si cuenta con área para el alojamiento de los animales, estas cumplen con las condiciones higiénico sanitarias de acuerdo al servicio prestado (guacales, protección ambiental)	COMVEZCOL
106	1.2.8	Soporte de registro de matricula profesional ante el Consejo Profesional obligatorio para clínicas y consultorios veterinarios en donde se presten servicios veterinarios (consulta, vacunación, cirugías, diagnóstico y tratamiento) (Art 62 y 64 Ley 576 de 2000)	COMVEZCOL
107	1.2.9	Cuenta con Unidad Movil adscrita para el programa de estarilización de perros y gatos (Ley 2374 de 2024)	COMVEZCOL
108	1.2.10	Se observa que los servicios y atenciónes aseguran la protección y bienestar de los animales, (leyes 1774 de 2018, 1801 de 2016, 2294 de 2023)	AUTORIDAD AMBIENTAL DEL AREA DE JURISDICCION HAGA SUS VECES
109			

Página 2

Mayra Alejandra Gonzalez Riaño

Participantes

Invite a alguien o marque un número

Compartir invitación

En esta reunión (4) — Silenciar a todos

- SS Stephany Maria Yepes Santos
- GR Giovanni Rodríguez (Externo)
- Maria Alejandra Cardenas Pinilla — Organizador
- MR Mayra Alejandra Gonzalez Riaño

Avenida Carrera... Obras — Buscar — ESP LAA — 8:26 a. m. 5/03/2025